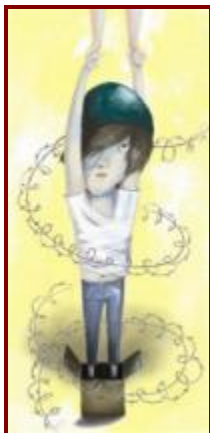


Sistema penal juvenil: modificarlo de forma integral



Si bien existe un consenso en la necesidad de modificar el régimen penal juvenil por parte del Congreso, cada tanto ciertos acontecimientos -como fue el crimen de Brian Aguinaco, el chico de 14 años que fue baleado en la cabeza mientras intentaban robarle en el barrio porteño de Flores en diciembre pasado- vuelven a instalar la problemática social en la opinión pública y reavivan el debate.

"En el Congreso hay iniciativas de distinta índole y la mayoría apunta a reformar la vieja ley 22.278 de la dictadura militar, que efectivamente debe ser reformada de manera urgente", sostiene Sebastián Pilo, codirector de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ).

Según Pilo, los proyectos van "desde una simple reducción en la edad de imputabilidad" hasta ***"regímenes penales juveniles más integrales y que apunten más bien a garantizar los derechos de los niños en conflicto con la ley penal"***.

Congreso en deuda: los temas sociales que esperan ser tratados este año

Licencias familiares: extender los días y el alcance

"Es un tema que debe estar en la agenda legislativa, primero, porque está en la agenda social. Si la sociedad lo discute no puede omitirlo el Congreso y, en segundo lugar, es un problema que afecta a muchísimos niños; hoy por hoy, el sistema vigente permite niveles de discrecionalidad por parte de los funcionarios públicos, de los jueces en particular. Es muy grave el nivel de falta de garantías que existe en función de la norma vigente", sentencian desde la ACIJ.

www.psicoadolescencia.com.ar

En este sentido, desde Colectivo de Derechos de la Infancia y de Adolescencia también concuerdan con que el tema debe ser tratado en el Congreso, mediante un abordaje integral, que va mucho más allá de discutir la baja en la edad de imputabilidad juvenil.

"En casi todo el país hay muy pocas medidas alternativas a la privación de la libertad: la regla es la cárcel para los chicos -afirma Facundo Hernández, integrante del Colectivo-. Entendemos que la baja en la edad de imputabilidad es un eje central que nosotros no compartimos. Hay un montón de otras cuestiones que deberían incluir un régimen penal juvenil y sabemos que no podemos seguir así: hay chicos presos de menos de 16, hay chicos condenados a muchos años de prisión y hay poquísimas experiencias de medidas alternativas a la prisión de libertad".

Existen formas diversas de resolver el tema y se traducen en que hay muchos proyectos presentados en el Congreso. ***"Lo que no puede seguir sosteniendo el Legislativo es su negativa a discutir seriamente cuál es la solución que la democracia les propone a estos jóvenes."***

LUNES 22 DE MAYO DE 2017

<http://www.lanacion.com.ar/2026037-regimen-penal-juvenil-modificarlo-de-forma-integral>

Ver Más:

UNICEF Argentina. Qué es un Sistema Penal Juvenil

https://www.unicef.org/argentina/spanish/que_es_el_sistema_penal_juvenil.pdf